



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001147-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España a adoptar las medidas presupuestarias y de gestión necesarias para finalizar las obras de alta velocidad entre Valladolid y Burgos como parte del corredor europeo del Atlántico en el año 2015, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001147, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España a adoptar las medidas presupuestarias y de gestión necesarias para finalizar las obras de alta velocidad entre Valladolid y Burgos como parte del corredor europeo del Atlántico en el año 2015.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de marzo de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

Los recientes y contradictorios anuncios del Ministerio de Fomento sobre el desarrollo de la línea de alta velocidad entre Valladolid, Burgos y la "Y vasca" están generando gran malestar en todos los municipios afectados por este proyecto que forma parte del corredor europeo del Atlántico. Por una parte, el Gobierno de España no pone fecha a la conexión por alta velocidad de la provincia burgalesa con Valladolid, un tramo que ya acumula un gran retraso y, por otra, se ciernen las dudas sobre el resto del trazado, sobre su diseño y el cumplimiento de los plazos.



En relación a la conexión de Burgos con la “Y vasca” por alta velocidad, el Ministerio de Fomento, recientemente anunciaba que renunciaba a este proyecto, para después rectificar, pero condicionando la ejecución a la finalización de los proyectos en el País Vasco y sin ofrecer plazos concretos.

Para sembrar más confusión, hemos conocido que la intención del Ministerio era finalizar la línea del AVE a unos 15 kilómetros de la estación “Rosa de Lima” en Burgos, construyendo allí el cambiador de vía, dificultando así la llegada de los trenes de alta velocidad y empeorando los tiempos de viaje.

Así, el Secretario General de Infraestructuras, el pasado 3 de diciembre de 2013, anunciaba la intención del Ministerio de Fomento de aparcar el AVE entre Burgos y Vitoria y esperar a que concluya la conocida como “Y vasca” para acometer las actuaciones necesarias en la línea convencional. Sólo unos días después, el Ministerio de Fomento aseguraba que la construcción de la línea de alta velocidad entre Burgos y Vitoria seguía siendo una prioridad del Gobierno y que su continuidad estará garantizada, una vez hayan finalizado las obras de la “Y vasca” y del tramo hasta Valladolid.

Por ello, ante las numerosas contradicciones y la falta de transparencia, existe el temor de que estas primeras declaraciones confirmen ese informe interno de ADIF, en el que se planteaba el olvido de la construcción del AVE hasta Vitoria y su sustitución por la adecuación de la vía existente y la construcción de un tercer raíl en la vía convencional.

Igualmente, los datos de ejecución presupuestaria de enero a octubre de 2013 de esta línea en su tramo Valladolid-Burgos-Vitoria, sólo ha alcanzado un 21,68 %. Este proyecto, que era prioritario en el anterior Plan de Infraestructuras, ha visto recortadas las partidas para su ejecución y, además, éstas ni siquiera se ejecutan en su totalidad. Con la posible confirmación, además, de que no se va a proseguir con los proyectos de un importante tramo, que podría dejar aislada la localidad de Miranda de Ebro.

Por otra parte, los compromisos en su día establecidos entre el Ministerio de Fomento, ADIF y el Gobierno Vasco fijaban para el año 2016 el final de las obras de esta “Y”. Sin embargo, la incidencia de la crisis, el escaso interés demostrado por este Ministerio en favor del avance de las obras de la plataforma AVE, al consignar partidas presupuestarias muy reducidas y no utilizadas en su totalidad, las actuaciones pendientes de iniciar sobre la superestructura, así como el parón de los proyectos y las modificaciones en las diferentes conexiones de la “Y vasca” con el resto de la red general vía Burgos y Pamplona también han causado gran preocupación en la sociedad vasca.

Así pues, la injustificable demora de este proyecto europeo de transporte o, peor aún, que no llegue a ejecutarse tal como estaba previsto, se traduciría en más aislamiento, pérdida de competitividad y un brutal freno al desarrollo.

Por todo ello se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España, instando a su vez a este a:

1.º- Adoptar las medidas presupuestarias y de gestión necesarias para finalizar las obras de la Alta Velocidad entre Valladolid y Burgos como parte del corredor



europeo del Atlántico en el año 2015, tal y como se había comprometido y llevar a cabo las actuaciones oportunas para que la línea del AVE llegue, de forma efectiva y completa, hasta la estación “Rosa de Lima” en Burgos.

2.º- Mantener la conexión prevista mediante una plataforma de alta velocidad entre Burgos, Miranda de Ebro y Vitoria impulsando la gestión administrativa y su ejecución sin esperar a la finalización del resto de los tramos del corredor.

3.º- Adoptar las medidas presupuestarias y de gestión necesarias para finalizar las obras de la “Y vasca” que son de su competencia de ejecución directa en el año 2016.

4.º- Informar a los municipios y Comunidades Autónomas afectados de forma urgente de los compromisos y acuerdos adoptados para el cumplimiento de esta Proposición No de Ley por parte del Ministerio de Fomento.”

Valladolid, 10 de marzo de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda